



## ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, REGIÓN CENTRO.

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, sita en Lerdo Poniente Número 300, Segundo Piso, puerta 308, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, Código Postal 50000, Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 4 de Diciembre de 2019, se reunieron en Primera Convocatoria, a la que fueron oportunamente convocados para Celebrar la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, Mtro. Edgar Alfonso Orozco Mendoza, Director General de Educación Normal y Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; el L.C.P. Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE y representante del Lic. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; el Lic. José Guilmar Solorio Salgado, Suplente del Subdirector(a) de Formación Continua y Suplente del Lic. Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica del Gobierno del Estado de México; el Lic. Federico Armando Hiriart García, Asesor y Suplente del Lic. Gerardo Monroy Serrano, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México; el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y Académico de Reconocido Prestigio; la Mtra. Sara Graciela Mejía Peñalosa, Supervisora Escolar de la Zona P148, Toluca, y Académica de Reconocido Prestigio; el Prof. José de Jesús Dionisio Marcial, Director de Educación y Cultura y Suplente del M.C. Gerardo Nava Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec; la Lic. Nayeli Manuela Díaz Hernández como Representante del Consejo Académico del Centro Regional; la Lic. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control del CREDOMEX y Suplente del Lic. José Gabriel Carreño Camacho, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario ante la Junta Directiva; y el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Secretario de la Junta Directiva; bajo el siguiente:

### Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la Sesión.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la **Décimo Sesión Ordinaria**.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno

Página 1 de 21

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



1. Presentación, y en su caso, aprobación del contenido y firma de los Formatos que requiere la DGESPE para el proceso de autorización del Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar.
2. Presentación, y en su caso, aprobación de los Traspasos Internos que se efectuarán en el año 2020.
3. Presentación y en su caso, aprobación para que el Rector inicie gestiones de autorización ante la Secretaría de Finanzas para obtener una Ampliación Presupuestal NO LÍQUIDA con cargo a los Ingresos Propios.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Nombramiento como Secretaria Académica.
5. Presentación y en su caso, aprobación de la Designación del Auditor Externo para el Dictamen de Estados Financieros 2019.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Reglamento de las y los alumnos del Centro Regional.
7. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones 2020.
8. Presentación, y en su caso, aprobación de la posible Adecuación Presupuestaria que se presente en el cierre del ejercicio 2019.
9. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades septiembre – octubre de 2019.
10. Presentación de los Estados Financieros de septiembre y octubre 2019.

V. Asuntos en cartera.

1. Seguimiento de Acuerdos.

VI. Asuntos Generales.

1. Informe de los Traspasos Internos realizados en los meses de septiembre y octubre de 2019.
2. Informe sobre el Avance en la Donación del Predio para el CREDOMEX.
3. Informe sobre las gestiones para la aprobación del Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Para iniciar, el Secretario comunicó sobre las designaciones de algunos integrantes de la Junta Directiva, a saber, del Lic. José Guilmar Solorio Salgado, Suplente del Subdirector(a) de Formación Continua y Suplente del Lic. Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica y Vocal en la Junta Directiva, mediante oficio 21011001S/6271/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019; de la Mtra. Sara Graciela Mejía Peñaloza, Supervisora Escolar de la Zona P148, Toluca y Académica de Reconocido Prestigio, mediante 210.A.00000/0174/2019, de fecha 4 de diciembre de 2019; del Prof. José de Jesús Dionisio Marcial, Director de Educación y Cultura y Suplente del M.C. Gerardo Nava Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de



Zinacantepec, mediante oficio ZIN/PM/SP/0829/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019; y la Lic. Nayeli M. Díaz Hernández, como Representante del Consejo Académico del Centro Regional, de conformidad con el Acuerdo CRF/CA/002E/003b/19 de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 26 de noviembre de 2019.

ACUERDO

CREDOMEX/011/01 Los integrantes de la Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos, las designaciones: del Mtro. Edgar Alfonso Orozco Mendoza, Director General de Educación Normal y Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; del Lic. José Guilmar Solorio Salgado, Suplente del Subdirector(a) de Formación Continua y Suplente del Lic. Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica y Vocal en la Junta Directiva; de la Mtra. Sara Graciela Mejía Peñaloza, Supervisora Escolar de la Zona P148, Toluca y Académica de Reconocido Prestigio; del Prof. José de Jesús Dionisio Marcial, Director de Educación y Cultura y Suplente del M.C. Gerardo Nava Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec; y la Lic. Nayeli M. Díaz Hernández, como Representante del Consejo Académico del Centro Regional.

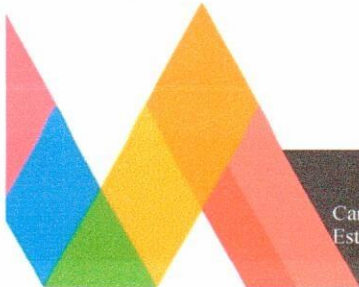
Reunidos en el domicilio de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y habiendo firmado la lista de presentes los que asisten a esta reunión, el Secretario de la H. Junta Directiva, informó al Presidente, que asistieron a la Décimo Primera Sesión Ordinaria, 10 miembros, con lo que se determinó, con fundamento en los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la existencia del Quórum Legal.

ACUERDO

CREDOMEX/011/02 Con base en la lista de asistencia firmada, el Rector y Secretario de la H. Junta Directiva informa que existe Quórum legal para llevar a cabo la **Décimo Primera Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

En virtud de la existencia del Quórum Legal, el Mtro. Edgar Alfonso Orozco Mendoza declaró formalmente el inicio de la Décimo Primera Sesión Ordinaria, siendo las 10:13 horas del día 4 de diciembre de 2019.

El Presidente suplente, solicitó al Secretario de la Junta Directiva diera lectura al Orden del Día y una vez dada la lectura, se sometió a los presentes. La Lic. Norma Gisela López Calva, solicitó que el asunto 5 del punto IV del orden del día sea modificado y se muestre como "Presentación de la Designación del Auditor Externo para el Dictamen de Estados Financieros 2019", y que la Junta Directiva, sólo tome conocimiento, en virtud de que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 Bis, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado





de México, es atribución de la Secretaría de la Contraloría la designación de los auditores externos de los Organismos Auxiliares:

Después de dicho comentario, se aprobó por unanimidad el Orden del Día, con la modificación considerada:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la Sesión.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la **Décima Sesión Ordinaria**.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno
  1. Presentación, y en su caso, aprobación del contenido y firma de los Formatos que requiere la DGESE para el proceso de autorización del Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar.
  2. Presentación, y en su caso, aprobación de los Traspasos Internos que se efectuarán en el año 2020.
  3. Presentación y en su caso, aprobación para que el Rector inicie gestiones de autorización ante la Secretaría de Finanzas para obtener una Ampliación Presupuestal NO LÍQUIDA con cargo a los Ingresos Propios.
  4. Presentación y en su caso, aprobación del Nombramiento como Secretaria Académica.
  5. Presentación de la Designación del Auditor Externo para el Dictamen de Estados Financieros 2019.
  6. Presentación y en su caso, aprobación del Reglamento de las y los alumnos del Centro Regional.
  7. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones 2020.
  8. Presentación, y en su caso, aprobación de la posible Adecuación Presupuestaria que se presente en el cierre del ejercicio 2019.
  9. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades septiembre – octubre de 2019.
  10. Presentación de los Estados Financieros de septiembre y octubre 2019.
- V. Asuntos en cartera.
  1. Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.
  1. Informe de los Traspasos Internos realizados en los meses de septiembre y octubre de 2019.



2. Informe sobre el Avance en la Donación del Predio para el CREDOMEX.
3. Informe sobre las gestiones para la aprobación del Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, con la modificación solicitada.

| ACUERDO   |
|---|
| CREDOMEX/011/03 Los Integrantes aprobaron por unanimidad el Orden del día modificado para el desarrollo de la <b>Décimo Primera</b> Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. |

### III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Décima Sesión Ordinaria.

Acto seguido, y con el propósito de dar cumplimiento a los Artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y en virtud de contar con la totalidad de las firmas que alude la fracción X, del Artículo 52 del ordenamiento antes invocado, el Presidente de la Junta, solicitó se eximiera la lectura del Acta de la **Décima Sesión Ordinaria** y pudiera procederse a su aprobación respectiva. Los asistentes estuvieron de acuerdo, y se aprobó el acta en mención.

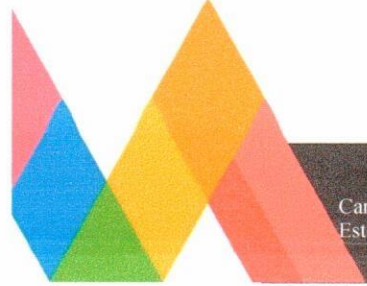
| ACUERDO   |
|---|
| CREDOMEX/011/04 El Pleno aprobó por unanimidad, el Acta de la <b>Décima Sesión Ordinaria</b> de la Junta Directiva. |

### IV. Informe, discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno

1. **Presentación, y en su caso, aprobación del contenido y firma de los Formatos que requiere la DGESEPE para el proceso de autorización del Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar.**

El Secretario de la Junta Directiva, expuso que, como parte del proceso de aprobación del Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, la Dirección General de Educación Superior para los Profesionales de Educación, DGESEPE, de conformidad con el Procedimiento establecido, se requiere la formalización de los siguientes documentos:

- a) Autorización estatal, fundada y motivada con base en la legislación estatal aplicable, que contenga el nombre, domicilio y sostenimiento de la Institución, así mismo, las





generaciones que se autorizan y la firma de la Autoridad Educativa Estatal facultada para expedir documentos de esta naturaleza.

- b) Convenio de colaboración académica, con el objetivo de operar de manera colaborativa el desarrollo curricular del Programa de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, firmado por las Instituciones involucradas.
- c) Mapa curricular que incluya el nombre, domicilio y régimen como se indica en la nueva Autorización Estatal, nombre del programa y modalidad de estudios, número y/o fechas de expedición de la autorización Estatal, así como las firmas y sellos de las autoridades educativas correspondientes.
- d) Lista de docentes con el nombre de la Institución, nombre del programa, plan de estudios, modalidad de estudios, nombre completo del docente, asignatura (s) que imparte (n) último grado de estudios obtenido, institución que expidió el título, firmas y sellos del Director Institucional y de la Autoridad Educativa Estatal.

Por tal motivo, informó que se envió documento correspondiente al Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, quien en su opinión considera que es la Junta Directiva la que debe autorizar el programa de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, modalidad mixta y no el Secretario de Educación, en virtud de la naturaleza jurídica del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. Situación que ya fue confirmada de manera verbal con autoridades de la DGESEPE.

Dicho lo anterior, sometió a consideración de la Junta Directiva, la aprobación del contenido y firma de los Documentos Autorización Estatal, Convenio de Colaboración Académica, Mapa curricular y Lista de Docentes, formatos que requiere la DGESEPE para el proceso de autorización del Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar. El asunto fue aprobado por unanimidad.

| ACUERDO   |
|---|
| CREDOMEX/011/05 La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el contenido y la firma por el Rector, de los Documentos Autorización Estatal, Convenio de Colaboración Académica, Mapa curricular y Lista de Docentes; formatos que requiere la DGESEPE para el proceso de autorización del Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar. |

## 2. Presentación, y en su caso, aprobación de los Traspasos Internos que se efectuarán en el año 2020.

El Secretario de la Junta Directiva, expuso a los asistentes que, durante la pasada Décima Sesión Ordinaria, el L.C.P. Francisco Zárate César, representante de la Secretaría de Finanzas,





sugirió que en la presente Sesión Ordinaria, se incluyera la propuesta para el año 2020, de un acuerdo similar al CREDOMEX/006/14, que previó:

*“La Junta Directiva aprobó por unanimidad, los traspasos presupuestarios internos que se realicen durante todo el ejercicio 2019, mismos que deberán de informarse en cada sesión ordinaria y cumplir con la normatividad establecida en la materia”.*

Lo anterior, mencionó, a efecto de que los Traspasos Internos a que hubiera lugar desde el próximo mes de enero, cuenten ya con el soporte normativo para su realización.

Por tal motivo, puso a consideración de los asistentes, la aprobación de este asunto, con fundamento al artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como en los artículos 94 y 95 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; a fin de que se autorice al Titular del Organismo realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2020, con la obligación estricta de informar cada uno de ellos en la sesión inmediata posterior a su ejecución.

Sin comentarios al respecto por parte de los asistentes, fue aprobado este punto del orden del día.

**ACUERDO**

CREDOMEX/011/06 La Junta Directiva aprobó los Traspasos Internos que se efectuarán en el año 2020, debiendo informar de ellos en cada sesión de la Junta Directiva y cumplir con la normatividad establecida en la materia.

**3. Presentación, y en su caso, aprobación para que el Rector inicie gestiones de autorización ante la Secretaría de Finanzas para obtener una Ampliación Presupuestal NO LÍQUIDA con cargo a los Excedentes de Ingresos Propios.**

A continuación, el Secretario de la Junta Directiva expuso que, durante el presente ejercicio fiscal, fueron aprobadas las cuotas de recuperación que el Organismo propuso en la prestación de servicios que se otorgan al personal docente de Educación Básica y Normal y al público en general. Por tal motivo, en los meses de septiembre de 2019 y hasta la fecha, se han recibido un total de \$45,028.49 y \$7,554.00 por concepto de la venta de bases de licitación; dando un total de \$52,582.49 como excedentes de ingresos propios.

Por lo que, con fundamento en los artículos 4 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2019; 40 y 72 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019; 317 Bis A y 318 del Código Financiero del Estado de México; y 14 fracción IX del Decreto de Creación del Organismo; solicitó la anuencia de la H. Junta Directiva para realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas a efecto de obtener la ampliación presupuestal NO LÍQUIDA por la cantidad de \$52,582.49, a cargo de



los excedentes de los Ingresos Propios para fortalecer el capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.

Al respecto, la Comisario suplente sugirió que se incluyera como fundamento normativo de este asunto, el artículo 108 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, a fin de obtener el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal; recomendó además, cuidar el tiempo de aplicación de dicho recurso, con el propósito de devengar los recursos dentro del ejercicio fiscal 2019.

A lo que los asistentes estuvieron de acuerdo.

| ACUERDO  |
|--|
| CREDOMEX/011/07 La Junta Directiva aprobó que el Rector inicie gestiones de autorización ante la Secretaría de Finanzas para obtener una Ampliación Presupuestal NO LÍQUIDA por la cantidad de \$52,582.49, a cargo de los excedentes de los Ingresos Propios para fortalecer el capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, con las recomendaciones de la Comisario suplente. |

**4. Presentación, y en su caso, aprobación del Nombramiento como Secretaria Académica.**

En este punto del orden del día, expuso el Secretario de la Junta Directiva que, con motivo de la baja del anterior Secretario Académico, se ha previsto que la Lic. Nayeli Manuela Díaz Hernández, quien fungía como Secretaria Particular de la Rectoría, se desempeñe como Secretaria Académica, por lo que a efecto de dar cumplimiento al Decreto de creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, publicado el 24 de octubre de 2012, en su artículo 14 fracción VIII, puso a consideración de los asistentes, el Nombramiento como Secretaria Académica a partir del 16 de diciembre de 2019.

| ACUERDO   |
|---|
| CREDOMEX/011/08 La Junta Directiva autorizó el Nombramiento como Secretaria Académica a partir del 16 de diciembre de 2019. |

**5. Presentación de la Designación del Auditor Externo para el Dictamen de Estados Financieros 2019.**

El Secretario de la Junta Directiva expuso que, el pasado 9 de octubre de 2019, se efectuó una reunión con el Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría, en la que entre otros asuntos, se encomendó a cada Organismo Auxiliar, se iniciara el proceso de Contratación mediante Invitación Restringida, del Despacho Externo que efectuará la “Auditoría a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019 del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa”.





Por lo que el pasado 25 de noviembre el Comité de Adquisiciones y Servicios del Organismo, realizó el proceso correspondiente, determinando como la mejor propuesta económica al Despacho Huerta, Guzmán y Asociados, S.C., misma que se envió a la Secretaría de la Contraloría, quien mediante comunicado 21801A000/1940/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, informó la Designación de dicho Despacho como Auditor Externo en el CREDOMEX, para que realice la dictaminación de los Estados Financieros y Programático-Presupuestales del ejercicio 2019.

Ahora bien, con el fin de dar cumplimiento al artículo 9 fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se da a conocer a la H. Junta Directiva, de la Designación del Despacho Huerta, Guzmán y Asociados, S.C como Despacho Externo para que efectúe la auditoría de Estados Financieros Presupuestal y Programáticos del ejercicio fiscal 2019.

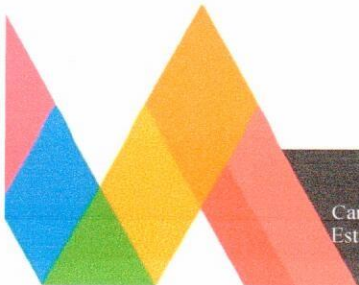
| ACUERDO  |
|--|
| CREDOMEX/011/09 La Junta Directiva toma conocimiento de la designación del Despacho Huerta, Guzmán y Asociados, S.C como Despacho Externo para que efectúe la dictaminación de los Estados Financieros y Programático-Presupuestales del ejercicio 2019. |

**6. Presentación, y en su caso, aprobación del Reglamento de las y los alumnos del Centro Regional.**

En este punto del orden del día, el Secretario explicó que con el propósito de fortalecer la normatividad institucional, se ha elaborado el Reglamento de las y los alumnos del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, mismo que ha sido remitido para su validación a diversas instancias.

La Dirección General de Innovación, informó que no era competente para dictaminar el proyecto de Reglamento en mención; el Departamento de Asuntos Legislativos, Administrativos y Especiales de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, precisó que era necesario un Análisis de Impacto Regulatorio; la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria dictaminó procedente continuar con el trámite respectivo; a su vez, el Centro Regional ha enviado el documento a revisión del Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; por lo que, con fundamento en el artículo 5 fracción VIII del Decreto de Creación del Organismo, se sometió a la consideración de los asistentes la aprobación del documento, a efecto de poder continuar con los trámites respectivos hasta su publicación en Gaceta de Gobierno.

| ACUERDO   |
|---|
| CREDOMEX/011/10 La Junta Directiva autorizó el Reglamento de las y los alumnos del Centro Regional. |





## 7. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones 2020.

El Secretario de la Junta Directiva propuso, con fundamento en el Artículo 12 del Decreto de creación del Organismo, artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el año 2020, del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, a fin de contar con un instrumento que permita la organización adecuada para la asistencia de sus miembros titulares y/o suplentes:

- 1) Miércoles 12 de Febrero de 2020
- 2) Miércoles 15 de Abril de 2020
- 3) Miércoles 10 de Junio de 2020
- 4) Miércoles 12 de Agosto de 2020
- 5) Miércoles 14 de Octubre de 2020
- 6) Miércoles 9 de Diciembre de 2020

Sin comentarios al respecto, el asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

| ACUERDO  |
|--|
| CREDOMEX/011/11 La Junta Directiva autorizó el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2020. |

## 8. Presentación, y en su caso, aprobación de la posible Adecuación Presupuestaria que se presente en el cierre del ejercicio 2019.

El Secretario de la Junta Directiva explicó que, con motivo del próximo cierre contable-financiero al 31 de diciembre de 2019, se realizan Conciliaciones Contables y Presupuestales, efectuadas con el Despacho de Auditoría Externa, la Dirección de Coordinación y Control Contable de Organismos Auxiliares, la Contaduría General Gubernamental, la Dirección General de Gasto Público y el propio Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa; y en ocasiones se determina necesario realizar "Ajuste de Cuenta Pública", a fin de igualar los registros de todas las instancias antes señaladas. Dichas conciliaciones se realizan ya en el año siguiente al cierre financiero anual, y de ser necesario, a veces se requiere el trámite de aprobación de Adecuaciones Presupuestarias determinadas, mismas que deben realizarse con fechas del año anterior.

Por tal motivo, y siguiendo la atenta recomendación de personal de la Dirección General de Gasto Público, solicitó la aprobación de la Adecuación Presupuestaria que se presente durante el cierre del ejercicio 2019, como una acción preventiva para el posible trámite de autorización ante la Secretaría de Finanzas, a fin de facilitar la operatividad del Centro Regional en materia



Presupuestal. Señaló además que, en sesiones posteriores, se informará de los movimientos presupuestales a que hubiera lugar.

Lo anterior dijo, con fundamento en el artículo 317, 317 Bis A, 317 Bis B, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como de los artículos 70, 71 y 72 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019 y en base a los artículos 21 fracción VIII, 88 al 99 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.

Sin comentarios al respecto, el asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

| ACUERDO   |
|---|
| CREDOMEX/011/12 La Junta Directiva autorizó al Rector, realizar las gestiones de autorización ante la Secretaría de Finanzas de la posible Adecuación Presupuestaria que se presente en el cierre del ejercicio 2019. |

**9. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades septiembre – octubre de 2019.**

En cumplimiento del Artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Lic. Bernardo Olvera Enciso, presentó el informe de actividades:

Y comentó que, en su carpeta, se encontraba el informe en extenso, por lo que, a efecto de agilizar el desarrollo de la sesión, sólo daría lectura a un breve resumen.

**FORMACIÓN CONTINUA**

Se impartió el Diplomado "Matemáticas y su Enseñanza Intensiva".  
Se impartió el Diplomado "Enseñanza de las Matemáticas para la Educación Futura".  
Se dio inicio a dos grupos del Diplomado "Transversalidad de las Artes en Educación Básica"

Se impartieron los cursos "La comprensión lectora en la educación primaria", "La comprensión lectora en el primer ciclo de educación primaria"

Se impartieron las conferencias "Comunicación Asertiva" y "Objetivos Inteligentes" a directivos de educación secundaria.

|                      |     |
|----------------------|-----|
| DOCENTES FORMADOS    | 128 |
| DOCENTES CAPACITADOS | 288 |



## VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Se está trabajando en convenios de colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional y el Centro de Estudios Superiores NET con el objetivo de promover la investigación en la Educación y la Vinculación Académica.

Se ha hecho vinculación con la Coordinación de Educación Artística R052, Centro de Maestros de Texcoco y Supervisión Escolar de la Zona P063.

## UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Se integró el informe trimestral del avance programático de las metas establecidas en el Programa Anual cumpliendo en tiempo y forma. (SIPREP).

Se atendió la solicitud de información del INFOEM y se entregó la evidencia documental correspondiente al nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia, Acta de Instalación e integración del Comité.

## IPOMEX

En cuanto al Portal de Información Pública Mexiquense (IPOMEX), se llevo a cabo por parte de la Dirección Jurídica y de Verificación del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INFOEM), la Verificación Virtual Oficiosa Numero INFOEM/DJV/DVPT/Vvo/31/2019, en la cual se están haciendo las solventaciones necesarias.

En el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), durante el periodo septiembre – octubre se recibió una solicitud de cancelación de datos personales, misma que fue atendida en tiempo y forma.

Con respecto al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), durante el periodo se identificaron y atendieron tres solicitudes de información y a la fecha se encuentra el portal al atendido.

## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Se llevaron a cabo 2 inspecciones, 1 auditoría y 2 revisiones en las cuales no se tuvo observaciones o ya han sido solventadas y se inició la "Evaluación al Desempeño Institucional al Proyecto Formación Docente".

Se participó en la Encuesta "Percepción de la Corrupción en el Estado de México", realizada en línea en los Servidores de la Secretaría de la Contraloría.



Semanalmente se entrega a la Secretaría de la Contraloría, el reporte denominado "Protocolo de Actuación" por parte del Centro Regional.

### ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Se entregaron al Órgano Interno de Control los Avances Financieros, Reportes de Ingresos Reales, Información Presupuestal del año 2019 y relativa al Anteproyecto 2020 con el propósito de integrar la Programación de las Acciones de Control y Evaluación 2020.

### OSFEM

De manera mensual se entrega en tiempo y forma, la información contable y presupuestal del Centro Regional, incluyendo pagos de nómina, conciliaciones bancarias y Estados Financieros.

Se envió información para la revisión de Cuenta Pública 2018, así como la Conciliación Físico Contable de bienes muebles e inmuebles. Y en el periodo informado, el OSFEM remitió a la Secretaría de la Contraloría el informe sobre los hallazgos de dicha revisión, encontrándonos en espera de los mismos.

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como de forma habitual, se entregó información específica sobre el actuar institucional ante la Secretaría de Educación, misma que se integra a la numeralia de la Dependencia para el informe del Sr. Gobernador; el último reporte entregado, con corte al 31 de octubre de 2019.

### SECRETARÍA DE FINANZAS

En virtud de la cancelación definitiva de 6 contra recibos del año 2018, por un importe total de \$687,645.00, así como para atender diversas necesidades del CREDOMEX, se presentó la solicitud de exención a la norma para realizar un traspaso presupuestario por \$4'139,116.00; **del que se obtuvo ya una respuesta favorable.**

De igual manera, se tramitó ante la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto la solicitud de cambio de Rango de 4 Servidores Públicos del Centro Regional; también se está en espera de la respuesta que corresponda.

En cuanto al Sistema Integral de Ingresos del Gobierno del Estado de México, SIIGEM, se inició la recaudación de Cuotas que forman parte de los Ingresos Propios del Organismo; recibándose durante septiembre y octubre un total de \$33,731.25.

Además, durante el ejercicio 2019, se ha recibido la cantidad de \$7,554.00 por concepto de la venta de bases de licitación; dando un total acumulado de \$52,582.49.



## COMITÉ DE ADQUISICIONES

Se finalizó la habilitación de un aula de capacitación exclusiva para el CREDOMEX dentro de las Instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, un espacio docente con libertad de disposición para la realización de las funciones sustantivas del Organismo.

## CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Se ha capacitado al personal adscrito al Centro Regional con el “Curso de Redacción Administrativa”, a efecto de elevar las competencias y la efectividad en los resultados en el desempeño de las funciones.

## ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se elaboraron y entregaron a las dependencias correspondientes los Estados y Avances Financieros, realizando la Conciliación de Cifras necesaria. También se gestionó la liberación del recurso necesario para el financiamiento del CREDOMEX, lo que permitió realizar los pagos respectivos al pago de (FROA), (HIR), el del 3% sobre la nómina y SAT.

Así mismo, se envió la información respectiva para la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

## CONVENIOS

Se firmo un primer Convenio con la Universidad Texcoco De Mora “UTEM” el cual tiene por objeto la colaboración entre las partes en los servicios del uso de espacios físicos, la organización y desarrollo de actividades académicas, investigación científica, difusión de la cultura;

Y un segundo Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México “UAEM” el cual tiene como objeto crear las condiciones adecuadas para que los alumnos y egresados tengan la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, mediante la realización del Servicio Social, Prácticas y/o Estancias Profesionales para el CREDOMEX.

## NORMATIVIDAD

Se han elaborado 12 Normatividades Internas, de las cuales 6 están en proceso de validación por parte de la Dirección General de Innovación, 2 se encuentran en proceso de obtener el



dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, 3 siguen en proceso de redacción y revisión por esta Unidad Jurídica y una ya fue publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

### MEJORA REGULATORIA

Se aprobó la inscripción del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa en el Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y la aprobación del alta del Trámite "Expedición de Documentos" por concepto de Constancia de Curso y/o Diplomado en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, se envió información a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y se está en espera de respuesta para continuar con el alta del Trámite.

Se dio seguimiento al Programa Anual 2019 de Mejora Regulatoria con respecto a la realización de 5 Manuales de Procedimientos y 4 reglamentos.

### COMITÉ DE ÉTICA

Se llevó a cabo la capacitación con el tema "Cultura de la denuncia" impartida por La Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría y la capacitación con el tema "Cultura de Paz y Derechos Humanos" impartida por la Comisión de Derechos Humanos.

Así mismo, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética en donde se informó de la actualización del Programa Anual de Trabajo 2019, y se aprobó el nuevo Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Sin comentarios al respecto, se aprobó este punto del orden del día.

#### ACUERDO

CREDOMEX/011/13 La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Informe de Actividades septiembre - octubre de 2019.

### 10. Presentación de los Estados Financieros de septiembre y octubre 2019.

El Rector, en cumplimiento del Artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó los Estados Financieros de septiembre y octubre 2019.

Sin comentarios a este asunto, se aprobaron los Estados Financieros presentados.

#### ACUERDO

CREDOMEX/011/14 La Junta Directiva, da por presentados los Estados Financieros de septiembre y octubre 2019.



**V. Asuntos en cartera.**

**1. Seguimiento de Acuerdos.**

El Secretario de la Junta Directiva, mencionó que con fundamento en el artículo 40 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se expondría el Seguimiento de Acuerdos.

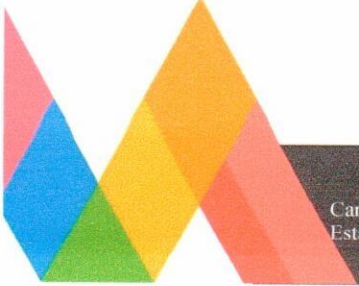
Así, se hizo del conocimiento del avance que se tiene en cada uno de los 13 acuerdos vigentes a la presente Sesión, en cumplimiento del Artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; de los cuales, 3 se encuentran en proceso y 1 se somete a su cancelación.

Al respecto, el Lic. Francisco Zárate César, sugirió que el asunto en cancelación, se considere como concluido en virtud de que el CREDOMEX, dará su seguimiento ante la SEP. En este sentido, la Lic. Norma Gisela López Calva, solicitó que en siguientes reuniones, el Centro Regional informe sobre las gestiones que se realicen ante dicha instancia Federal.

Quedando el seguimiento de acuerdos como a continuación se describe:

| Acuerdo / Breve descripción   | Seguimiento  |
|---|--|
| <b>CREDOMEX/003/06</b> Planteamiento a Gobierno Federal sobre acompañamiento al CREDOMEX. | <b>Acuerdo en conclusión.</b><br>CREDOMEX dará seguimiento ante la SEP.                            |
| <b>CREDOMEX/EXT/002/04.</b> Traspaso Externo por \$240,619.70.                            | <b>Acuerdo en proceso.</b><br>En validación por la Dirección General de Gasto Público.             |
| <b>CREDOMEX/010/01.</b> Designación de suplentes.   | <b>Acuerdo cumplido.</b>   |
| <b>CREDOMEX/010/02.</b> Quórum legal.   | <b>Acuerdo cumplido.</b>   |
| <b>CREDOMEX/010/03.</b> Orden del día.  | <b>Acuerdo cumplido.</b>   |
| <b>CREDOMEX/010/04.</b> Aprobación del acta de la <b>Novena Sesión Ordinaria.</b>         | <b>Acuerdo cumplido.</b>   |
| <b>CREDOMEX/010/05.</b> Traspaso Externo \$4'139,116.00.                                  | <b>Acuerdo en cumplido.</b><br>Traspaso Externo autorizado.  |
| <b>CREDOMEX/010/06.</b> Código de Conducta y Lineamientos de Mejora Regulatoria.          | <b>Acuerdo en proceso.</b><br>El 15/nov/2019 publicación Comité Mejora Regulatoria y Lineamientos. |
| <b>CREDOMEX/010/07.</b> Nombramiento Titular OIC y baja Secretario Académico.             | <b>Acuerdo cumplido.</b>   |
| <b>CREDOMEX/010/08.</b> Cambio de Rango 5 Servidores Públicos.                            | <b>Acuerdo en proceso.</b><br>Se entregó solicitud en la Secretaría de Finanzas.                   |
| <b>CREDOMEX/010/09.</b> Informe de actividades julio-agosto 2019                          | <b>Acuerdo cumplido.</b>   |
| <b>CREDOMEX/010/10.</b> Estados Financieros de julio y agosto de 2019.                    | <b>Acuerdo cumplido.</b>   |
| <b>CREDOMEX/010/11.</b> Seguimiento de Acuerdos.  | <b>Acuerdo cumplido.</b>   |

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA







ACUERDO

CREDOMEX/011/15 La Junta Directiva, da por presentado el Seguimiento de Acuerdos, por unanimidad de votos.

VI. Asuntos Generales.

1. Informe de los Traspasos Internos realizados en los meses de septiembre y octubre de 2019.

El Rector comentó que, en el periodo de septiembre a octubre de 2019, se efectuaron diversos Traspasos Internos Presupuestarios, según se detalla a continuación, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones que se presentaron en dicho periodo, respetando los preceptos normativos en materia de traspasos internos.

| Traspasos internos SEPTIEMBRE |         |                   |              |         |                   |
|-------------------------------|---------|-------------------|--------------|---------|-------------------|
| Folio                         | Partida | Monto deducción   | Folio        | Partida | Monto asignación  |
| 35232                         | 2171    | 10,000.00         | 35232        | 2161    | 10,751.84         |
| 35232                         | 2483    | 2,000.00          | 35232        | 2921    | 1,248.16          |
| 35255                         | 2121    | 4,108.00          | 35255        | 2141    | 1,200.00          |
| 35255                         | 2992    | 4,000.00          | 35255        | 2941    | 6,908.00          |
| 35463                         | 2111    | 685.00            | 35463        | 2471    | 685.00            |
| 37297                         | 3171    | 2,000.00          | 37297        | 3992    | 2,000.00          |
| 37306                         | 2161    | 118.81            | 37306        | 2911    | 118.81            |
| 37333                         | 1131    | 186,812.68        | 37333        | 1344    | 39,859.30         |
| 37333                         | 1344    |                   | 37333        | 1345    | 139,459.58        |
| 37333                         | 1345    |                   | 37333        | 1595    | 7,493.80          |
| 37712                         | 1131    | 1,273.63          | 37712        | 1416    | 1,273.63          |
| 37813                         | 3752    | 3,497.99          | 37813        | 3982    | 3,497.99          |
| 38427                         | 3752    | 1.00              | 38427        | 3982    | 1.00              |
| 38438                         | 1131    | 497.77            | 38438        | 1511    | 497.77            |
| 38448                         | 2111    | 7,190.02          | 38448        | 2481    | 23,695.89         |
| 38448                         | 2112    | 8,000.00          |              |         |                   |
| 38448                         | 2121    | 1,000.00          |              |         |                   |
| 38448                         | 2461    | 1,260.00          |              |         |                   |
| 38448                         | 2731    | 5,045.67          |              |         |                   |
| 38448                         | 2941    | 1,200.20          |              |         |                   |
| <b>Total</b>                  |         | <b>238,690.77</b> | <b>Total</b> |         | <b>238,690.77</b> |



| Trasposos internos OCTUBRE |         |                  |              |         |                  |
|----------------------------|---------|------------------|--------------|---------|------------------|
| Folio                      | Partida | Monto deducción  | Folio        | Partida | Monto asignación |
| 41397                      | 2121    | 5,000.00         | 41397        | 2941    | 14,616.00        |
| 41397                      | 2141    | 5,076.00         |              |         |                  |
| 41397                      | 2151    | 1,367.00         |              |         |                  |
| 41397                      | 2461    | 2,000.00         |              |         |                  |
| 41397                      | 2481    | 1,173.00         |              |         |                  |
| 41415                      | 2161    | 547.80           | 41415        | 2461    | 547.80           |
| 41786                      | 2931    | 2,277.01         | 41786        | 2471    | 1,420.30         |
| 41786                      | 2471    |                  | 41786        | 2481    | 280.51           |
| 41786                      | 2481    |                  | 41786        | 2531    | 116.50           |
| 41786                      | 2531    |                  | 41786        | 2961    | 459.70           |
| 41826                      | 3752    | 3,118.28         | 41826        | 3551    | 334.28           |
| 41826                      | 3551    |                  | 41826        | 3992    | 2,784.00         |
| 43320                      | 1131    | 12,881.22        | 43320        | 1344    | 10,106.58        |
| 43320                      | 1344    |                  | 43320        | 1511    | 481.82           |
| 43320                      | 1511    |                  | 43320        | 1595    | 2,292.82         |
| 43355                      | 3171    | 1,857.01         | 43355        | 3992    | 1,857.01         |
| 43418                      | 2111    | 3,366.74         | 43418        | 2141    | 2,055.30         |
| 43418                      | 2161    | 4,075.90         | 43418        | 2461    | 2,633.20         |
| 43418                      | 2141    |                  | 43418        | 2491    | 908.00           |
| 43418                      | 2461    |                  | 43418        | 2711    | 1,846.14         |
| 43467                      | 2111    | 1,257.44         | 43467        | 2141    | 4,060.00         |
| 43467                      | 2483    | 500.00           | 43467        | 2231    | 296.78           |
| 43467                      | 2911    | 5,000.00         | 43467        | 2491    | 4,176.72         |
| 43467                      | 2931    | 2,722.99         | 43467        | 2992    | 946.93           |
| <b>Total</b>               |         | <b>52,220.39</b> | <b>Total</b> |         | <b>52,220.39</b> |

Por lo que, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo CREDOMEX/006/14, se informan los Trasposos internos en esta Sesión. Mismos que no modifican las metas establecidas en el Centro Regional.

No existió ningún otro comentario al respecto de este punto del orden del día.



## 2. Informe sobre el Avance en la Donación del Predio para el CREDOMEX.

El Rector, informó los Avances logrados en la Donación del Predio para el Centro Regional, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo CREDOMEX/001/15. No hubo comentarios al respecto por parte de los asistentes.

## 3. Informe sobre las gestiones para la aprobación del Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar.

El Secretario de la Junta Directiva, informó sobre los avances obtenidos, con relación al Acuerdo CREDOMEX/002/08, relativos a la aprobación del Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar. A saber, la atención a las recomendaciones y observaciones que hizo la DGESEPE al Programa de Maestría en Dirección y Supervisión Escolar; elaboración del Documento de la Autorización Estatal fundada y motivada con base en la Legislación estatal aplicable; actualización del Mapa curricular; conformación de la plantilla y lista de docentes que impartirán el Programa de Maestría; gestión ante la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación, la Dirección de Políticas para el Sistema de Profesionales de la Educación de la DGESEPE, confirmando con ambas instancias, que es la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, quien deberá aprobar los documentos antes mencionados para proseguir con el trámite de autorización de la Maestría, por lo que se solicitó que los Integrantes puedan firmar por duplicado el acta de esta Sesión, ya que se requerirá un original para entregar a DGESEPE.

No hubo comentarios al respecto, por parte de los asistentes a la reunión.

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente agradeció la participación de los asistentes, y dio por Clausurada la **Décima Primera Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el mismo día de su inicio a las 11:00 horas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTE**

~~Mtro. Edgar Alfonso Orozco Mendoza, Director General de Educación Normal y Suplente del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México.~~

Página 19 de 21

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



**VOCALES**

L.C.P. Francisco Javier Zárate César  
Analista Especializado de la UIPPE y  
Representante del Secretario de Finanzas  
del Gobierno del Estado de México.

Lic. José Guillmar Solorio Salgado  
Suplente del Subdirector(a) de Formación  
Continúa y Suplente del Subsecretario de  
Educación Básica del Gobierno del Estado  
de México.

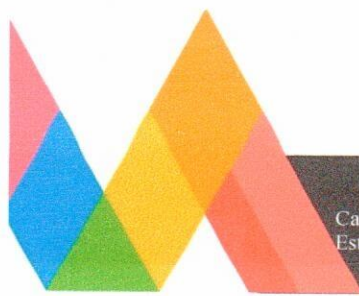
Lic. Federico Armando Hiriart García  
Representante del Director General de  
Servicios Educativos Integrados al Estado  
de México.

Prof. José de Jesús Dionisio Marcial,  
Director de Educación y Cultura y Suplente  
del M.C. Gerardo Nava Sánchez, Presidente  
Municipal Constitucional de Zinacantepec.

Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz,  
Director General del COMECyT y Académico  
de Reconocido Prestigio

Mtra. Sara Graciela Mejía Peñaloza,  
Supervisora Escolar de la Zona P148,  
Toluca, y Académica de Reconocido  
Prestigio

*Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.*





Lic. Nayeli M. Díaz Hernández,  
Secretaría Académica del CREDOMEX y  
Representante del Consejo Académico.

**SECRETARIO**

**COMISARIO SUPLENTE**

Lic. Bernardo Olvera Enciso  
Rector del Centro Regional de Formación  
Docente e Investigación Educativa.

Lic. Norma Gisela López Calva  
Titular del Órgano Interno de Control del  
CREDOMEX y Suplente del Subsecretario  
de Control y Evaluación de la Secretaría de  
la Contraloría y Comisario ante la Junta  
Directiva.

*Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.*

